

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**31966** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Camuñas (Toledo) - 4664/2019.*

Con fecha 26/07/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4664/2019 (3029/1994) (P-911)

Peticionario: MIGUEL ARANDA MORENO (\*\*3307\*\*)

Localidad y provincia: Camuñas (Toledo)

Objeto petición: Cesión total de los derechos del expediente con referencia 2029/1994 trasladando la superficie de riego de ubicación, dentro de la misma masa de agua Consuegra-Villacañas, y ampliando el perímetro máximo de riego para cultivos leñosos hasta 9,83 ha disminuyendo la dotación para regar desde cuatro nuevas captaciones.

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,356 l/s

Volumen máximo anual: 11.232 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Camuñas	Toledo	3	283	457.347	4.364.866
2	Camuñas	Toledo	15	88	460.885	4.367.149
3	Camuñas	Toledo	15	542	461.164	4.366.859
4	Camuñas	Toledo	12	77	462.368	4.362.793

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso:

Polígono 3 parcela 271 de Camuñas (Toledo).

Polígono 3 parcela 282 de Camuñas (Toledo).

Polígono 3 parcela 283 de Camuñas (Toledo).

Polígono 12 parcela 73 de Camuñas (Toledo).

Polígono 12 parcela 77 de Camuñas (Toledo).

Polígono 15 parcela 87 de Camuñas (Toledo).

Polígono 15 parcela 88 de Camuñas (Toledo).

Polígono 15 parcela 524 de Camuñas (Toledo).

Polígono 15 parcela 527 de Camuñas (Toledo).

Polígono 15 parcela 532 de Camuñas (Toledo).

Polígono 15 parcela 542 de Camuñas (Toledo).

Polígono 15 parcela 645 de Camuñas (Toledo).

Polígono 15 parcela 646 de Camuñas (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039985-1